

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/07148 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1746 de fecha 2 de junio de 2026, el alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 13 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: J. A. Ll. T. y M. A. A. A.

Alboraya, 4 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

